

LÓGICA

La teoría del caso tiene que ser coherente y su desarrollo no debe revelar contradicciones. Es por ello que algunos autores y profesores de litigación oral enfatizan que la teoría del caso debe ser única y que los litigantes se tendrán que abstener de cambiarla o hacer solicitudes subsidiarias, pues eso irá en detrimento de la lógica y credibilidad de la primera versión.

